

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diez de octubre del año dos mil ocho, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número 04/08 del Comité Técnico del Fideicomiso: “FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”, se reunieron sus integrantes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, sita en el primer piso del edificio “A” en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, los CC. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, Presidente; Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración, Secretario; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal; Mtro. Miguel Campuzano Medina, Director de Personal, Vocal; C.P. Marco Aurelio Campillo Hernández, Subdirector de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros, Vocal Suplente; Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico, Representante; C.P. José Luis Kampfner Nevarez, Director de Auditoría Financiera, en suplencia del Contralor General, Representante Suplente; y Lic. Federico Millán del Portillo, Coordinador de Enlace Institucional, como Secretario de Actas.-----

2.- Aprobación del Orden del Día. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, presidió la sesión, pasó lista de asistencia y existiendo quórum, enseguida sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos:-----

- 1.- Lista de Asistentes.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de 2008 del Comité Técnico.-----
- 4.- Presentación y, en su caso aprobación, del informe contable y estados financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al tercer trimestre de 2008.-----
- 5.- Presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al tercer trimestre de 2008.-----
- 6.- Presentación y, en su caso aprobación, de las Reglas de Operación, actualizadas conforme a los nuevos “Lineamientos para el pago de compensación por término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto Federal Electoral”, aprobados por la Junta General Ejecutiva en la sesión extraordinaria del 11 de agosto de 2008.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----

3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de 2008 del Comité Técnico. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó la intervención del Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Secretario

del Comité, para la exposición de este punto del Orden del Día.-----

El Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, realizó una amplia exposición a los participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante la primera y tercera sesiones ordinarias del Comité Técnico, concluyendo que se atendieron cabalmente los acuerdos 02/08, 10/08, 11/08, 12/08 y 13/08 que se tomaron en dichas sesiones del Comité, celebradas el 8 de febrero y el 11 de julio de 2008, respectivamente.-----

Por otra parte, y derivado del seguimiento al acuerdo 01/08-E, tomado durante la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico de 22 de agosto del año en curso, referente a la solicitud que se hizo a la Dirección Ejecutiva de Administración de realizar el procedimiento correspondiente, a fin de incluir en el anteproyecto de presupuesto 2009 del Instituto Federal Electoral, el monto aprobado por el Comité Técnico (\$63.6 millones de pesos) para el financiamiento del Fideicomiso; el Lic. Santos, informó a este órgano colegiado, que dicho monto había sido incluido por la Dirección Ejecutiva de Administración en el anteproyecto de presupuesto 2009 del Instituto Federal Electoral, mismo que resultó aprobado por el Consejo General en su sesión ordinaria del 29 de agosto del presente año; y asimismo, esperaba que posteriormente fuera aprobado por la Cámara de Diputados.-----

4.- Presentación y, en su caso aprobación, del informe contable y estados financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al tercer trimestre de 2008. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al C.P. Marco Aurelio Campillo Hernández, Vocal Suplente, realizará la presentación del informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al tercer trimestre de 2008.-----

El C.P. Marco Aurelio Campillo Hernández, comentó que se estaba presentando al Comité Técnico, el estado de posición financiera, el estado de resultado y el estado de cuenta del ejercicio comprendido al 30 de septiembre de 2008; y que dentro de los mismos no había ninguna anotación relevante que informar.-----

Acto seguido, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, tomó la palabra para solicitar al Secretario del Comité, sometiera a consideración de los participantes el informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al tercer trimestre de 2008; y tomara la votación correspondiente para su aprobación.-----

El informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al tercer trimestre del 2008, se aprobaron por votación unánime de los presentes.-----

Luego entonces, el Comité Técnico acordó y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, publicar en el Diario Oficial de la Federación, el informe contable y los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al tercer trimestre de 2008, así como su envío a las dependencias u organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable; y presentar a la Junta General Ejecutiva, un informe detallado de la situación financiera que presenta el Fideicomiso y de las operaciones realizadas en el mismo, correspondientes al tercer trimestre de 2008.-----

5.- Presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al tercer trimestre de 2008. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al Mtro. Miguel Campuzano Medina, Vocal del Comité, hiciera la presentación de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al tercer trimestre de 2008.-----

El Mtro. Miguel Campuzano hizo del conocimiento del Comité Técnico, que se habían presentado un total de 116 casos sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al tercer trimestre de 2008, por un monto bruto de \$24,454,339.36. De éstos, se desprendieron 104 casos de plazas presupuestales con un monto bruto de \$23,431,030.37, de los cuales 58 casos fueron de oficinas centrales y 46 de órganos delegacionales; así como, 12 casos correspondientes a honorarios con funciones de carácter permanente, con un monto bruto de \$1,023,308.99, de los cuales 3 casos fueron de oficinas centrales y 9 de órganos delegacionales.-----

Asimismo, el Mtro. Miguel Campuzano señaló que se estaban presentando al Comité técnico, todos los formatos que la Comisión Auxiliar había autorizado para los pagos de compensación por término de la relación laboral y/o contractual en el tercer trimestre de 2008 que se reporta; los cuales contenían el listado de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de los beneficios del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral.-----

Aunado a lo anterior, el Mtro. Campuzano explicó que el informe de los casos autorizados por la Comisión Auxiliar, para el pago de la compensación por término de la relación laboral o contractual al personal que deja de prestar sus servicios en el IFE, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres, comprendidos de enero a septiembre de 2008 que estaba presentando la Dirección de Personal al Comité Técnico, reportaba un monto bruto de \$53,190,220.07; y por otra parte, el estado de

posición financiera al 30 de septiembre de 2008, que había presentado la Dirección de Recursos Financieros al Comité, reflejaba una disminución al patrimonio del Fideicomiso por \$53,333,970.07. No obstante, cabía precisar que la diferencia existente entre ambas cantidades se debía al pago de los honorarios al Despacho Lockton, Consultores Actuariales, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. por concepto de la realización de la “Valuación Actuarial 2007-2008 de las obligaciones laborales de remuneraciones al retiro” por la cantidad de \$143,750.00 con cargo al patrimonio del Fideicomiso.-----

Adicionalmente, el Mtro. Miguel Campuzano comentó que se había estimado un gasto por \$71 MDP en el Fideicomiso para el pago de la compensación por término de la relación laboral o contractual al personal que deja de prestar sus servicios en el IFE, para el presente año; y sin embargo, estaban cerrando al 30 septiembre del año en curso con \$53, 190,220.07, lo que resultaba muy favorable.-----

Por su parte, el Lic. Edmundo Jacobo Molina agregó que era satisfactorio saber que estábamos en montos apropiados y en cifras correctas.-----

Finalmente, el Lic. Miguel Fernando Santos señaló que abundando un poco más en el tema, convendría que el informe sobre la evaluación del tercer trimestre de 2008, se llevara a la Junta General Ejecutiva en este mismo mes, y el informe sobre la evaluación del siguiente trimestre se llevara a la Junta en noviembre; en virtud de que se van a hacer evaluaciones del gasto para aquellos recursos que no se van a ejercer, reasignándose hacia las prioridades institucionales que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto.-----

6.- Presentación y, en su caso aprobación, de las Reglas de Operación, actualizadas conforme a los nuevos “Lineamientos para el pago de compensación por término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto Federal Electoral”, aprobados por la Junta General Ejecutiva en la sesión extraordinaria del 11 de agosto de 2008. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al Mtro. Miguel Campuzano Medina, explicara las modificaciones realizadas conforme a los nuevos Lineamientos de las Reglas de Operación del “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”.-----

Al respecto, el Mtro. Miguel Campuzano, comentó que el pasado 11 de agosto del año en curso, la Junta General Ejecutiva aprobó los nuevos “Lineamientos para el pago de compensación por término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto Federal Electoral”, y en virtud de lo anterior, se celebró el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y

Administración No. F/10164; documentos, que se proporcionaron anteriormente en la carpeta de los asuntos a tratar que se anexó a la convocatoria que se hizo a todos los integrantes del Comité Técnico.-----

Asimismo indicó, que también se había incorporado en la carpeta de los asuntos a tratar, el proyecto de Reglas de Operación del “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del IFE”, y para una pronta referencia venían sombreadas para señalar las modificaciones realizadas a las mismas conforme a los nuevos Lineamientos, además de que ya contaban con la validación de la Dirección Jurídica. No obstante lo anterior, las quería comentar a los integrantes del Comité Técnico.-----

En razón de lo anterior, el Mtro. Miguel Campuzano expuso exhaustivamente en que consistieron las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación conforme a los nuevos “Lineamientos para el Pago de la Compensación por Término de la Relación Laboral al Personal que Deja de Prestar sus Servicios en el Instituto Federal Electoral”.-

Acto seguido, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, preguntó a los asistentes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentario respecto de las Reglas de Operación del “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”.-----

Sobre el particular, el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Vocal del Comité, comentó que tanto los nuevos Lineamientos como las Reglas de Operación venían a regular una necesidad que se tenía en el Instituto y que anteriormente no se encontraba reglamentada.-----

Por último, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, agregó que sin duda las modificaciones que se realizaron a las Reglas de Operación, fueron conforme a la experiencia que el Instituto ha obtenido en la materia.-----

Luego entonces, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, solicitó al Secretario del Comité, sometiera a consideración de los participantes las Reglas de Operación; y tomara la votación correspondiente para su aprobación.-----

Las Reglas de Operación del “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, se aprobaron por votación unánime de los presentes.-----

7.- Asuntos Generales. El Lic. Edmundo Jacobo Molina, dio aviso a los asistentes del último punto del orden del día, asuntos generales, invitando a ventilar aquellos temas que por su naturaleza debieran analizarse en este apartado.-----



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
“FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”**

**Sesión Ordinaria No. 04/08
México D. F. a 10 de octubre de 2008**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.-----
